

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00861 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 28/03/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 30/06/2027  
**Nombre Comercial:** BORDOCOR

#### Titular

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.**

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

#### Fabricante

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.**

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

### Composición

SULFATO CUPROCALCICO 12,4% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

### Envases

Botellas de HDPE de 1 l, 5 l y 20 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	6 l/ha	1	-	500 - 1000 l/ha	Aplicar en los periodos BBCH 13-57 o BBCH 69-81.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid	21

### Condiciones Generales de Uso

Tratamientos fungicidas en pulverización foliar mecánica y/o manual.  
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

**Clase de Usuario**

Uso profesional



**Mitigación de riesgos en la manipulación**



**SEGURIDAD DEL OPERADOR**

- El operador utilizará tanto en la mezcla/carga como en aplicación; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo; ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>), y calzado resistente.

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:**

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada de 18 días, tras la única aplicación, para tareas de duración superior a 2 horas.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



Spe 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro producto que contenga cobre en una dosis anual total superior a 4 kg Cu/ha.

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 metros, 20 de ellos con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar en cultivos en floración. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico  
1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

